

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	115256
Número de orden de compra a modificar:	42207
Entidad compradora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL ANTIOQUIA
Nombre del solicitante:	Mauricio Hoyos Sierra
Proveedor:	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos II
Tipo de Solicitud:	Cancelación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-04 10:43:47

Detalle o justificación

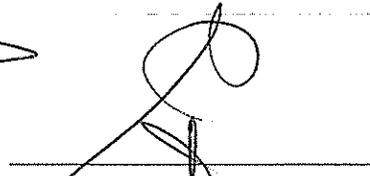
Ley 1940 de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas determina un tal PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO para la vigencia fiscal de 2019, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015 deberán abstenerse de realizar las siguientes actividades: f. Adquirir vehículos automotores." La Entidad estableciendo la imperiosa necesidad que se trataba de una reposición de vehículos elevó solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes mediante radicado 2019091718 de 26/11/2019, reafirmaron la Directiva Presidencial No.09 de 2018, de austeridad, que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional en concordancia con la Ley 1940 de 2018. De la citada norma y el concepto allegado se establece que la Aeronáutica Civil-Regional Antioquia se encuentra imposibilitada para adquirir vehículos automotores para la presente vigencia, por lo cual, le asiste el deber legal de revocar la orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CARLOS ESTEBAN ARRUBLA P

Documento: 70.033.368



Firma de proveedor

Nombre: Gerald Forcario

Documento: C.E. 694392.

AEROCIVIL

Radicado: R 2019097877 Fecha: 12/12/2019 11:58:27.0

Al contestar favor citar este número

Destinatario: GRUPO SOPORTE ANTIOQUIA
Asunto: 0182 - INFORMACIÓN GENERAL Y O PETICIONES
Anexos: 0 RECIBIDO

